



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 - 008

VISTO:

1. La necesidad de designar a un (a) Director (a) del Programa Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2014 –180 de 18 de noviembre de 2014.
2. Lo propuesto por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N° 269/2014 de fecha 02.12.2014.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase, a don **RICARDO UTZ BARRIGA**, docente del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, como Director del Programa Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcríbese a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA; Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 28 de enero de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

Asunto: INFORMA DE DECRETOS DE PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL UdeC
De: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Fecha: 16-01-2015 17:53
Para: "bsu >> Bernardo Suazo" <bsuazo@udec.cl>
CC: Carlos Eduardo Basso Prieto <cbasso@udec.cl>, "luialarc@udec.cl" <luialarc@udec.cl>

Señor
Bernardo Suazo.
Decano Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Presente

Con esta fecha hemos recibido el Decreto que designa al Sr. Ricardo Utz Barriga como Director del Programa. Procedería en consecuencia fijar le fecha del lanzamiento publico, para despachar el Decreto que crea el Programa y el que designa al Director.

Atte;
Rodolfo Walter

=====

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:MAS DE PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL UdeC
Fecha:Tue, 02 Dec 2014 12:38:32 -0300
De:Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Para:Bernardo Suazo <bsuazo@udec.cl>

Estimado Bernardo

Sugiero le envíes una carta al Sr. Rector, solicitando el nombramiento.

Saludos
Rodolfo

=====

----- Mensaje original -----

Asunto:Re: PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL UdeC
Fecha:Tue, 02 Dec 2014 12:35:49 -0300
De:Bernardo Andrés Suazo Peña <bsuazo@udec.cl>
Para:Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>

Estimado Rodolfo:

Antes del lanzamiento creo necesario que el Rector nombre al Director del Programa.

Cuando conversé con él del tema acordamos nombrar a Ricardo Utz.

En este sentido, a lo mejor lo más apropiado considerando lo que señala el Decreto, sería que yo le enviara una carta sugiriendo el nombre del Director para que él lo nombre.

Avísame por favor si te parece bien el procedimiento para enviar la carta a la brevedad.

Gracias

BERNARDO SUAZO PEÑA

Decano

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción

F: 2204748 / 2203217

El 2014-11-19 15:41, Rodolfo Walter escribió:

Sr. Bernardo Suazo. Decano Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

Sr. Carlos Basso. Jefe Unidad de Asuntos Públicos

Presente

De nuestra consideración

A solicitud del Sr. Rector, adjunto encontrarán Decreto UdeC N°2014-180, por el que se crea el Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción. La autoridad ha solicitado, tal como se lo comunicara hace algunos momentos, efectuar un acto después del 1º de diciembre, en el que se anuncie públicamente la creación de esta institucionalidad. A partir de esa fecha se distribuirá el Decreto.

Atte;

Rodolfo Walter

c.c.: Sr. Rector

Sr. Jefe de Gabinete

A.J. N° 52/2015

Ref.: Remite proyecto de Decreto que designa al Académico Ricardo Utz Barriga, como Director del Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción.

Concepción, 14 de enero de 2015

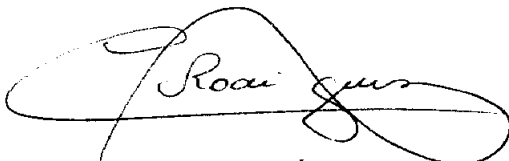
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor.

Conforme lo solicitado en su nota ORD/SG N° 654/2014, por indicación del Sr. Rector de la Universidad de Concepción, se adjunta para su conocimiento y resolución, proyecto de Decreto que designa al Académico Profesor Ricardo Utz Barriga, como Director del Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción, debiendo hacer presente que el documento cuenta con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

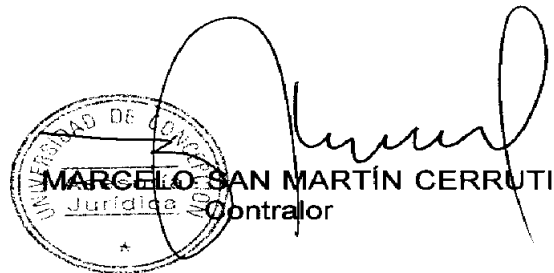

Sin perjuicio de lo anterior, se debe hacer presente que, el decreto que crea el citado Programa, donde se contempla la existencia del cargo en que se designa al señor Utz Barriga en calidad de Director, no ha sido oficialmente emitido, por lo que se estima que el proyecto de decreto adjunto debería emitirse una vez que se sancione el Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción.

Le saluda atentamente,



CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

MSMC/CRP/MMH/csb
Ing. 1.188/2014
Adj. lo indicado

MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 -

VISTO:

1. La necesidad de designar a un (a) Director (a) del Programa Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2014 -180 ** **
2. Lo propuesto por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N° 269/2014 de fecha 02.12.2014.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase, a don **RICARDO UTZ BARRIGA**, docente del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, como Director del Programa Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA; Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaria General

Concepción, diciembre 09 de 2014
ORD/SG N° 654/2014

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración:

Por indicación del Sr. Rector, a fin de que se elabore el Decreto en que se designa al profesor **RICARDO UTZ BARRIGA**, como Director del "Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción"; además remito nota FAUG N°269/2014, de fecha 02 de diciembre, remitida por don Bernardo Suazo P., Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía,

Sin otro particular, se despide cordialmente.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



c.c.: Sr. **Marco Mosso H.** Prosecretario General.
Archivo. ✓
RWD/poc.

Concepción, 02 de diciembre de 2014
FAUG N° 269/2014

RECTORÍA	
RECIBIDO	
N° 1317	FECHA 04/12/14

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	legonía
N°	FECHA 5/12/14

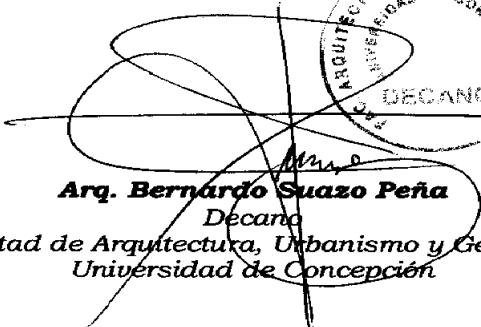
Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Presente

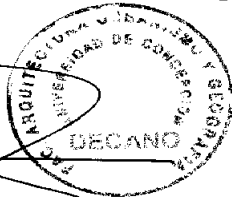
Estimado Sr. Rector:

En atención a la creación del **“Programa de Patrimonio Cultural en la Universidad de Concepción”** de acuerdo a Decreto UDEC N° 2014-180, que señala que la dirección del Programa estará a cargo de un Director, nombrado por el Rector a proposición del Decano, propongo a usted si así lo estima pertinente, nombrar como Director del Programa al Profesor Ricardo Utz Barriga.

Lo anterior, considerando la experiencia profesional, trayectoria académica y la calidad de representante de las universidades regionales que tiene el profesor como miembro del Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

Sin otro particular y agradeciendo su atención le saluda muy atentamente,


Arq. Bernardo Suazo Peña
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
Universidad de Concepción



BSP/agg.
c.c.: Archivo